**AO SAOCOM DEM**

**Dedicado al Desarrollo de Modelos Digitales de Elevación y su Uso en Aplicaciones SAR**

**Solicitud de Datos**

**Planilla tipo**

A continuación se incluye la tabla que deberá completar cada PI. En cada columna se deberán detallar e incluir los datos, en su totalidad, que requiera el proyecto indicando en cada caso:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Tipo de Dato** | **Fuente** | **Número de imágenes satelitales /productos/ otros datos requeridos** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Tipo de dato**: imagen (con su nivel de procesamiento), DEM, producto particular, dato del terreno, etc.

**Fuente del dato**: se indica de quién es la responsabilidad de obtener el dato correspondiente (PI, si es el Investigador Principal; CONAE, si el dato solicitado pertenece a la base de datos de la CONAE disponible para este AO; IGN si el dato solicitado pertenece a la base de datos del IGN disponible para este AO; indicar NOMBRE de la FUENTE, si es otra fuente; NINGUNA, en caso de que no se den ninguna de las alternativas mencionadas y el dato sea necesario para la ejecución del proyecto)

**Número de imágenes satelitales/productos/otros datos requeridos**: indicar el número de imágenes satelitales/productos/otros datos que estima requerirá el proyecto.

En relación a los datos disponibles para este AO, es importante considerar que se contará con los datos necesarios para los desarrollos, siempre y cuando pertenezcan al banco de datos históricos que están disponibles para la CONAE o que estén a su alcance en relación a datos de otras agencias, como por ejemplo la capacidad de captación de imágenes nuevas COSMO-SkyMed. Similarmente para el caso de los datos del IGN, se accederán a los modelos digitales de elevación y nubes de puntos derivados de relevamientos aerofotogramétricos, siempre y cuando estén en la base de datos del IGN o su generación no obstaculice las líneas de producción del Organismo.

Para aquellos datos requeridos a la CONAE y que no pertenezcan a su base de datos, la CONAE hará su mejor esfuerzo por conseguir los datos requeridos, dentro de las posibilidades que estén a su alcance y según los recursos disponibles. De no ser posible para la CONAE o el IGN, el PI deberá ocuparse de conseguir los recursos (ya sea del proyecto o de su institución) para obtener el dato. Si el dato solicitado fuera imprescindible para la ejecución del proyecto y finalmente no pudiera conseguirse, el Proyecto correspondiente deberá ser cancelado.